



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., ASIPONA Dos Bocas, con domicilio en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco. C.P. 86608, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los Artículos del 16 al 19, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal en la ASIPONA Dos Bocas, consistente en la verificación del cumplimiento de requisitos normativos, perfil, evaluación por competencias, psicológica, psicométrica y de valores.		✓

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal de la ASIPONA Dos Bocas.

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

- Llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal de la ASIPONA Dos Bocas.

Nombre y firma del titular:





Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario
Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
Gerencia de Administración y Finanzas



Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Nacionalidad.
- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Estado civil.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Número de Seguridad Social (NSS).
- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento.
- Género o sexo.
- Domicilio.
- Teléfono particular.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.
- Firma autógrafa.
- Fotografía.
- Huella dactilar.
- Referencias laborales.
- Referencias personales.
- Capacitación laboral.
- Trayectoria educativa.
- Trayectoria laboral.
- Certificados de estudio.
- Título profesional.
- Capacitaciones recibidas.
- Cédula profesional.
- Constancia de situación fiscal.
- Constancias académicas.
- Reconocimientos.
- Ingresos.
- Contactos en caso de accidente.
- Los contenidos en identificación oficial (credencial INE, cédula profesional o pasaporte).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Colonia Quintín Arauz, C.P. 86608, Paraíso, Tabasco.
Tel: (+52) 933 33 35188 gjuridica@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx



Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de protección especial:

- Estado de Salud (alergias, tipo de sangre, enfermedades que padezca).
- Datos resultantes de las evaluaciones de competencias, psicológicas, psicométrica y de valores.

Para llevar a cabo el tratamiento de los datos sensibles aludidos es necesario que manifieste su consentimiento expreso por escrito:

Nombre y firma del titular:

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La ASIPONA Dos Bocas, en su calidad de sujeto obligado, cuya calidad deriva del oficio de autorización de su constitución como sociedad mercantil, número ciento uno guion cuatrocientos sesenta y tres, de fecha 28 de abril de 1999, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acta constitutiva como sociedad mercantil, número Setenta y Seis mil Seiscientos Diez, de fecha 12 de agosto de 1999; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 46, fracción II, inciso A, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 01-04-2024; tratará los datos personales antes señalados conforme lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 4, 17 y 116, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20/05/2021; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 3 (fracción XVIII), 16, 31, 42, 43, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 94, última reforma publicada en el DOF el 26-01-2017; Ley General de Archivos, artículos 1, 4, 6, 11, 12, 13, 21, 28, 30, 31, 36, fracción VI; 41, 43, 50, 51, 52, 53 y 55, última reforma publicada en el DOF, el 19-01-2023.





Así como el artículo TERCERO fracciones III y XVI y TRIGÉSIMO QUINTO, fracción II, incisos d) y e) de los Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.; Capítulo I, Artículos 34, 35, 36, 38, 39 y 40, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos; Artículo 59, fracciones I y VII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (Última Reforma DOF 08-05-2023); artículos 20 y 25 de Ley Federal del Trabajo, última reforma publicada en el DOF el 04-04-2024; artículos 88, 89, 90, 91, y 92, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (DOF: 22-02-2024); Ley de Seguro Social artículo 15, fracción I, II (Última Reforma DOF 07-06-2024); Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores artículo 29 fracción I y II, y artículo 31 (Última Reforma DOF 30-04-2024); Instrucción de Trabajo ASPN-DBO-GAF-CT-01, Criterios Técnicos para la selección y contratación de personal de la ASIPONA Dos Bocas, del Sistema de Gestión Integral; así como en las funciones y facultades de la Gerencia de Administración y Finanzas establecidas en el Manual de Organización de la ASIPONA Dos Bocas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso Tabasco. C.P. 86608, con número telefónico (933) 333 2744 Ext. 70406, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico gjuridica@puertodosbocas.com.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono antes indicado o visitar la página <http://www.puertodosbocas.com.mx>, en el apartado virtual denominado Protección de Datos Personales.

¿Actualmente existe la posibilidad solicitar la Portabilidad de sus datos personales?

La ASIPONA Dos Bocas, para el procedimiento señalado en el presente tratamiento, no cuenta actualmente con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que, por el momento, no es posible llevar a cabo la portabilidad de sus datos personales.





Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario
Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
Gerencia de Administración y Finanzas



¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de la ASIPONA Dos Bocas, en el vínculo electrónico <https://www.puertodosbocas.com.mx/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.puertodosbocas.com.mx/>

Correo electrónico para la atención del público: gjuridica@puertodosbocas.com.mx

Número telefónico para la atención del público: (933) 333 5188.

Última actualización: 20/01/2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Colonia Quintín Arauz, C.P. 86608, Paraíso, Tabasco.
Tel: (+52) 933 33 35188 gjuridica@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx